



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 408/2017
Fecha Resolución: 16/02/2017

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

APROBAR LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2016

Visto que con fecha 9 de febrero de 2.017, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016.

Visto que con fecha 15 de febrero de 2.017, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y el Informe de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de Gasto.

Visto que con fecha 15 de febrero de 2.017, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. "APROBAR" la liquidación del Presupuesto General de 2016, que arroja el siguiente **RESULTADO**:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	6.118.938,66 €	4.404.379,30 €	1.714.559,36 €
B. Otras operac. financieras	no 490.999,17 €	482.024,08 €	8.975,09 €
1. Total operaciones financieras (a+b)	no 6.609.937,83 €	4.886.403,38 €	1.723.534,45 €
2. Activos financieros			
3. Pasivos financieros	785.834,54 €	2.000.690,17 €	-1.214.855,63 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL	7.395.772,37	6.887.093,55	508.678,82 €

Código Seguro De Verificación:	qxZ9kQTQHIFoLoYuj3OQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	16/02/2017 14:56:09	
Observaciones	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	16/02/2017 14:46:49	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qxZ9kQTQHIFoLoYuj3OQ2w==	Página	1/4	



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

EJERCICIO	€	€
-----------	---	---

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	508.678,82 €
(+) Créditos gastados financiados con remanente tesorería gastos generales	589.090,63 €
(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	421.899,57 €
(-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-838.448,90 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	681.220,12 €

REMANENTE DE TESORERÍA

(+) FONDOS LÍQUIDOS		1.230.230,51 €
+ Saldos disponibles en caja y ctas. bancarias	1.230.230,51 €	
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		2.471.831,40 €
+ Del presupuesto corriente	917.909,46 €	
+ De presupuestos cerrados	1.537.305,84 €	
+ De operaciones no presupuestarias	16.616,10 €	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		848.237,28 €
+ Del presupuesto corriente	223.125,61 €	
+ De presupuestos cerrados	109.478,56 €	
+ De operaciones no presupuestarias	515.633,11 €	
(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		59.003,81 €
- Cobros realizados ptes. de aplicación definitiva	39.533,26 €	
+ Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva	98.537,07 €	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		2.912.828,44 €
SALDOS DE DUDOSO COBRO		-1.161.784,16 €
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		-1.065.776,49 €
SALDO ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS		0,00 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		685.267,79 €

INDICE DE AHORRO NETO

Código Seguro De Verificación:	qXZ9kQTQHIF0loYuj3OQ2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	16/02/2017 14:56:09
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	16/02/2017 14:46:49
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qXZ9kQTQHIF0loYuj3OQ2w==		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

+	Total ingresos ctes. iniciales (Cap.1-5)	6.118.938,66 €	
-	Importe ingresos afectados (Cap.1-5)	-960.296,22 €	
		(+) TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS	5.158.642,44 €
+	Total gastos corrientes iniciales (Cap.1,2,4)	4.360.546,31 €	
-	Importe gastos con financiación afectada (1,2,4)	-547.281,89 €	
		(-) TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	3.813.264,42 €
		(-) ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	544.829,82 €
		AHORRO NETO AJUSTADO	800.548,20 €

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2016, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a **2.345.227,24 euros**, que supone un **38,33%** de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2016, que ascienden a 6.118.938,66 euros

SEGUNDO. Elaborar un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por incumplimiento de la Regla de Gastos.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

CUARTO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

QUINTO. De conformidad con el artículo 32 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, proceder a destinar el **superávit obtenido a reducir el endeudamiento neto o destinarlo, si procede, a inversiones financieramente sostenibles.**

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación:	qXZ9kQTQHIFoLoYuj3OQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	16/02/2017 14:56:09	
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	16/02/2017 14:46:49	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qXZ9kQTQHIFoLoYuj3OQ2w==			



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

La Secretaria General,

Fdo.- Elena Zambrano Romero

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Francisco Cordero Ramirez

Código Seguro De Verificación:	qXZ9kQTQHIF0loYuj3OQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Zambrano Romero	Firmado	16/02/2017 14:56:09	
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	16/02/2017 14:46:49	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qXZ9kQTQHIF0loYuj3OQ2w==			